

100  
28 V

Thas renova la Excepcion q conuena de beneficio po  
no ha correspondido de maso alguno sus fijos con lo Compro  
conos, y si una demoucion en lo caudales de sus hijos, no  
suficientes con onuocacion vna para suionis vna obligar  
y Compro po loque suplico auo suq, y otubo lo suuio  
de que oia, y igualmente oia enaquel caso nuso el  
Prado Concepto de que la porcion de suuio impuesta  
a Mallara comprehendia en la general suuioionis  
que les Otava loque despues se suuio de laaer el  
real y suplico Compro de Arilla en un real Cedula  
de 20 de septiembre del año pasado de mi el Rey  
Comra y de lo Comra Reuocacion no deueno entoncos  
con aquella impuesta que estan en Cidades de suuio  
y suuioionis de lo suuio de cuya primera natura  
era con legitimamente lo que cuestionari con Com  
ta de suuio Reuocacion, y oia legitimo Documento sobre  
que Nacio ha dudado hasta aora ni admiten disputa  
queer loque reuocase este Ayuntamiento y de su Reuocacion  
interin que opondo ari Cavallero Andue Reuocacion  
procede a lo de mas que Considerare mas vob y bonel  
ficio ari Publico en Obsequio de las reales Cidades  
con sus Nacio ha Caminada a Compro y deua al del  
tempore de sus relativas oblig. Tomonduo por lo  
Cavallero Andue Reuocacion sup que Comra suuio  
culas obligacion sea el reclamar y poder quanto  
Considerare beneficios al Comra como si loor primer  
dial en quanto limitacion y de su embargo de hauel  
oia las Poderes razones expuestas por este Ayunta  
mienta sobre lo de mas suuioionis que en suuio  
ha adquirido, y solucio suplico a lo real suuioionis  
Nacio eslede testimonio del suuio. Auacado, con  
a lo de mas Documento que fudero relativo ari  
aruyto para que reflexionado con la madurez que  
Compro de suuioionis la representacion, o reuocacion  
que le pareciere mas proprio ari suuioionis y vob,  
ari Comra, En cuya Reuocacion la Ciudad sup que pud  
endo contar el Cavallero Andue Reuocacion con

